



Lanús, 20 de noviembre de 2013

VISTO, la Resolución del Consejo Superior N° 086/13 en la cual se aprueba la Primer Convocatoria de proyecto de participación estudiantil en el marco del Programa “UNLa en Acción”, el expediente N° 3425/13 correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa tiene dentro de sus objetivos favorecer la participación estudiantil al interior de la Universidad Nacional de Lanús, integrando el conocimiento generado en las aulas con actividades creativas e innovadoras que favorezcan la interrelación estudiantil;

Que la Primer Convocatoria contó con la presentación de 11 Proyecto de participación;

Que los proyectos presentados cumplieron con los criterios de evaluación considerados: Originalidad y creatividad de las propuestas; Integración de conocimientos generados en el aula; Adecuación al objetivo de la convocatoria;

Que el Comité Evaluador aprobó favorablemente los 11 Proyectos;

Que el tiempo de implementación de los proyectos fue estipulado entre el 03/06/2013 al 30/11/2013, según consta en anexo de la resolución;

Que a la fecha se encuentran implementando las actividades 7 de los proyectos aprobados;

Que debido a demoras en los procesos administrativos por los cuales no se podrán ejecutar las actividades previstas hasta el 30/11/2013 en el caso de los proyectos que constan en el ANEXO I como fuera estipulado en el anexo de la resolución del Consejo Superior 086/2013;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31 incs. a) y d) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Prorrogar el tiempo estipulado para la implementación de los proyectos que se enuncian en el anexo 1 para ser ejecutados durante el año 2014.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Vicente Cupo Antonio Luaces



Universidad Nacional de Lanús

228/13

ANEXO I:

Nombre del Proyecto	Departamento	Carrera
Expo Humanidades y Artes	Humanidades y Artes	Diseño
Talleres de Salud	Salud Comunitaria	Enfermería
El Estudiantado con Malvinas	Humanidades y Artes	Todas

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Vicente Cupo Antonio Luaces